

CARTA N°  422 /2012

**SEÑORA
MARIA SOLEDAD ARCE GARAY
COORDINADORA MOVIMIENTO “ESCOGE”
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 13 de agosto del presente año, solicitando autorización para el heroseamiento de un lugar público, labor que esta vez se eligió la Plaza de juego que se ubica en la punta de diamante donde convergen las calles Vicuña Mackenna y San Marcos, el día 18 de agosto, a contar de las 10:00 a 18:00 hrs.

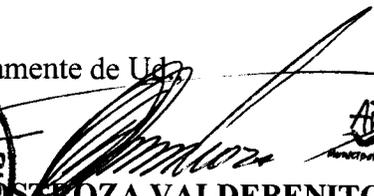
Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



**BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO**


Boris Inostroza V.
Direccion de Turismo
Municipalidad de Arica

BIV/jcl

Cc Administración y Finanzas

U. Fiscalización

Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Sotomayor